



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 Medellín, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010-2018-00894-00
Decisión	Ordena Efectuar publicación - requiere

Teniendo en cuenta que fue debidamente efectuado el emplazamiento de la demandada YENNY SENETH AGUDELO CASTRO, en el periódico el Mundo. Se ordena por la Secretaría del Despacho, efectuar la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código General del Proceso.

Previo a realizar la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se requiere a la parte actora para que aporte al expediente una fotocopia de la publicación efectuada el 08 de marzo de 2020, en el periódico El Mundo.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 44 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 16 de 03 de 2020, a las 8 A.M.

Secretaría